



# CLARIDAD

NUEVA EPOCA

Semanario Universitario publicado por la FECH

AÑO I - Nº 4

SANTIAGO DE CHILE, 17 DE OCTUBRE DE 1961

PRECIO Eº 0,05

## Reglamento Modificado Regirá en las Elecciones de la FECH

### Fueron Fijadas las Fechas del 25 al 27. La Labor que Desempeña el Tribunal Calificador y los Colegios Escrutadores

Entre el 25 y el 27 de Octubre, es decir entre el Miércoles y el Viernes de la próxima semana todos. Uds., compañeros universitarios deberán estar cumpliendo sus obligaciones electorales para señalar el equipo directivo que regirá los destinos de la Federación de Estudiantes de Chile en el período 1961-1962.

Por este motivo hemos solicitado de Raimundo Valenzuela de la Escuela de Derecho y Presidente del actual Tribunal Calificador que nos formule algunas declaraciones y, por intermedio de Claridad dé a conocer algunos aspectos del Reglamento de Elecciones de la FECH, conforme a las modificaciones introducidas en la última Convención celebrada durante los días 3 al 18 de Septiembre de 1960. Sirvanse tomar nota los compañeros de estas fechas porque es de la mayor importancia.

“La Misión del Tribunal Calificador, —dijo Valenzuela— es controlar y organizar, hasta en sus menores detalles el acto electoral. Aún más, con la debida an-

ticipación los miembros del Tribunal, que son 7, tienen como obligación mandar imprimir los votos, confeccionar las urnas y distribuir estos elementos en las distintas Escuelas donde se va a llevar efecto la elección”.

Más adelante Raimundo Valenzuela nos explicó la forma como son elegidos estos 7 miembros del Tribunal Calificador y que actualmente son los siguientes compañeros: Gonzalo Morales, Sergio Laoun, Carlos Herrera, Sergio Aurín, Salomón Suwosky, Arturo Pérez y su Presidente Raimundo Valenzuela. Todos ellos son elegidos en forma indirecta por los 140 directores delegados del alumnado. Estos Directores Delegados eligen a los 7 miembros en la primera reunión del año. Con esto se señala que la Directiva elegida debe realizar de inmediato una sesión para designar a esos 140 delegados, los cuales representan proporcionalmente las tendencias políticas que eligieron a las directivas y a su vez los Delegados eligen al Tribunal Calificador en la misma pro-

porción. “12.600 alumnos tienen el deber y la obligación de vo-

tar —continuó el compañero Valenzuela— sin embargo el año pasado la abstención fue del 34%. Señalamos el hecho y no comentamos.” (PASA A LA PAG. 2)

#### En Este Número

Escuela de párvulos de la U. es una avanzada didáctica

Junto al magisterio marcharon las Ues

Aprovechan bien su tiempo los que ocupan Pedagógico

Nuevo estilo tendrá la semana del pabellón “L”

Arte - Teatro - Música - Cine - Deportes



Con gran satisfacción de los dirigentes universitarios, fue inaugurada la Sala de Exposiciones de la FECH. En la foto, los hermanos Tapia, que presentaron una respetable cantidad de trabajos.

## CANDIDATOS PRESENTADOS HASTA AHORA

Hasta el momento la redacción de “CLARIDAD” solamente ha recibido las listas del FRAP (completas) y de los demócratas cristianos (incompleta), para el acto electoral que se realizará a partir del 25 del presente mes de octubre. Los candidatos designados por las agrupaciones mencionadas son los siguientes:

#### LISTA DE LA DEMOCRACIA CRISTIANA UNIVERSITARIA:

Presidente: Humberto Viveros, Escuela de Medicina.  
Vocales: Giansandro Cominetti, Escuela de Ingeniería; Jaime Oyarzún, Escuela de Geología; Heriberto Serquiera, Escuela de Ciencias Políticas.  
Ignacio Balbontín, Escuela de Derecho; Fernando Leyton, Pedagógico; Luis Fontecilla, Arquitectura; Samuel Guerra, Dental; Iván Saavedra, Química y Farmacia; Ramón Moreira, Educación Física; Marco Antonio Rocca, Derecho.

#### LISTA FRAP (JUVENTUDES COMUNISTAS, BRIGADA UNIVERSITARIA SOCIALISTA) COMANDO UNIVERSITARIO SOCIAL E INDEPENDIENTES:

Presidente: Humberto Vivanco (Pdte. Centro de Arquitectura).  
Vocales Carlos Fortín (Delegado a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales); Benny Pollack (Esc. Periodismo); Sergio Maurín

(PASA A LA PAG. 7)

## ELEMENTOS EXTRAÑOS PROVOCARON LOS GRAVES INCIDENTES DE LAS FIESTAS PRIMAVERALES

Elementos totalmente extraños a los universitarios fueron los que causaron los graves desórdenes callejeros, durante la celebración de las Fiestas Primaverales.

Así lo señalaron oportunamente el presidente de la FECH, Marco Antonio Rocca y los dirigentes del Comité Organizador, en declaraciones que transcribimos textualmente:

“El presidente de la FECH, ante los desmanes cometidos por grupos de exaltados con ocasión de la inauguración de las Fiestas de Primavera que organiza el Centro de Estudiantes de Ingeniería, se hace un deber declarar lo siguiente:

a) Estas fiestas organiza-

das por el Centro de Ingeniería, y que han contado con el apoyo de la Federación, tienen por único objeto llevar una sana alegría y dar esparcimiento a todos los sectores de la población.

b) Los desórdenes cometidos en la noche del miércoles por elementos ajenos a los universitarios no tienen ninguna justificación posible y merecen nuestra enérgica condenación.

c) Estamos seguros de que estos desbordes corresponden sólo a pequeños grupos y que la inmensa mayoría de la población nos acompaña en la censura a estos hechos deleznable y sigue participando del auténtico y sano espíritu estudiantil que

anima a los organizadores de estas fiestas.

d) Reiteramos nuestros agradecimientos a las autoridades, al comercio, a los periodistas de prensa y radio y a todas las instituciones y personas que han hecho posible la realización de estas fiestas.

e) Por último, a la opinión pública y especialmente a los que hubieren sufrido daños por la acción de elementos extraños, les manifestamos que los universitarios seremos los primeros en movilizarnos para el esclarecimiento de estos hechos y para impedir su repetición.

Santiago, 12 de octubre de (PASA A LA PAG. 4)

(VIENE DE LA PAG. 1)

# Reglamento Modificado Regirá en las Elecciones de la FECH

“Antes de las modificaciones introducidas el Tribunal Calificador estaba obligado a realizar los escrutinios lo que, como Uds., comprenderán, causaba demoras para anunciar los resultados. En Septiembre de 1960 la FECH creó los Colegios Escrutadores, y según los Reglamentos debían ser 7, pero funcionan solamente 4. Estos Colegios son similares al Calificador en lo que respecta a la representación política y sus funciones son delegadas por el Tribunal. Sin embargo, todos los asuntos relacionados con vicios y nulidades de votos o aspectos que tienen que ver con la votación misma son resueltos solamente por el Tribunal Calificador que viene a ser una Especie de Tribunal de Alzada, mientras que los Colegios, tal como su nombre lo indica, no tienen otra misión que escuchar. ¡Y vaya que es importante! Con el funcionamiento de ellos se ha logrado acortar el escrutinio a dos días lo que antes eran 4 y 5 días. Ahora creo que el día 29 tendremos los resultados finales en forma completa”.

Nuestra curiosidad periodística nos llevó a indagar sobre el sistema que se emplea para escrutar y guardar los votos emitidos hasta su contabilidad final. El Presidente del Tribunal nos dijo: “Este es un aspecto muy delicado y al cual le prestan su concurso todos los Presidentes de Centros de Escuela, el Directorio de la FECH, los Directores Delegados y vocales de mesa. Una vez abiertas las urnas y contados los votos se echan en sacos de lona y 2 veces al día (mañana y tarde) se llevan a la Notaría de García Palazuelo, acompañado de varias autoridades electorales, donde son depositados y vueltos a contar y entregados bajo recibo. Al final una compacta delegación con representantes de todas las listas acuden a la Notaría y en vehículos a propósito se trasladan el total de los votos emitidos durante los días de la elección al local de la FECH donde son escrutados en su totalidad ante la vista ansiosa y expectante de candidatos y parciales”.

Como una primicia damos a conocer algunos artículos del Reglamento modificado de elecciones:

## TITULO I

### Normas Generales

**Artículo 1.**— Las elecciones para todos los organismos de la Federación de Estudiantes de Chile serán directas y según el sistema proporcional, sin perjuicio de lo dispuesto en el Artículo 25.

La elección de los representantes estudiantiles ante otros organismos, se hará en la forma indicada en el Reglamento especial que dio origen y, si este nada estableciera, se sujetará a las disposiciones del presente Reglamento.

**Art. 2.**— Las elecciones de todas las autoridades de la FECH, y sus representantes estarán, en todo caso, bajo el control del Tribunal Calificador de Elecciones como autoridad suprema e inapelable.

**Art. 3.**— En las elecciones directas tienen derecho a vo-

to todos aquellos que son miembros de la FECH, según lo dispuesto en el artículo 4 de los Estatutos.

Sin embargo en las escuelas donde no se exija el Sexto Año de Humanidades, sólo podrán votar los que acrediten con su carnet de identidad ser mayores de dieciséis años.

Ninguna persona, organismo directivo o de control, tiene la autoridad para conceder el sufragio a otras personas o denegarlo a las establecidas en los incisos anteriores.

Todo acto que contravenga estas disposiciones es nulo y sujeto a sanción.

## TITULO II

### Del Registro de Electores

**Art. 4.**— Los Presidentes de los Centros afiliados deberán entregar al Tribunal Calificador, en la primera semana de Junio de cada año, la nómina oficial y por cursos de los miembros de la Federación de su respectiva Escuela, tanto de alumnos regulares como libres y egresados, la que será válida hasta el año siguiente.

Conjuntamente con dicha nómina enviará el número y

distribución de las mesas electorales. En caso contrario, las determinará el Tribunal.

Estas nóminas serán colocadas por el Tribunal en un fichero visible en la Escuela respectiva, por un plazo de treinta días contados de su colocación. Dentro de dicho plazo los estudiantes podrán interponer reclamos por omisiones e inclusiones indebidas, o por errores que figuren en las nóminas. Vencido el plazo no se aceptará reclamación, salvo lo dispuesto en el inciso siguiente.

Sólo en caso de matrícula posterior o imposibilidad física para reclamar en el plazo indicado en el inciso anterior, podrán el Tribunal modificar la composición de la nómina hasta siete días antes de cada elección.

Ningún miembro de la FECH, podrá ejercer su derecho a sufragio sin figurar en el Registro de Electores que el Tribunal deberá confeccionar a base de la nómina a que se refieren los incisos anteriores.

La infracción de lo dispuesto en este artículo, por

parte de los Presidentes de los Centros, será sancionada con la suspensión de su derecho a voto en el Directorio, hasta la entrega de la nómina. El Presidente del Tribunal Calificador enviará los nombres de los infractores al día siguiente de vencido el plazo para la entrega de las listas.

El Tribunal Calificador quince días antes del vencimiento del plazo a que se refiere el inciso anterior, enviará circular por carta certificada a cada Presidente de Centro, recordándole lo dispuesto en este artículo.

**Art. 5.**— El Registro de Electores deberá ser entregado por el Tribunal a los Presidentes de Centro, junto con los demás útiles electorales, antes de cada elección, sea ordinaria o extraordinaria.

El mencionado registro deberá contener especies suficientes para que el elector coloque su firma al lado de su nombre y número del carnet universitario al momento de votar; además de dos hojas en blanco para los objetos que más adelante se indican.

**Art. 6.**— El cumplimiento de las disposiciones de este título se acreditará mediante las certificaciones que deberán Otorgarse al momento de efectuarse el acto respectivo.

## TITULO III

### De las Declaraciones de Candidaturas

**Art. 7.**— Desde el día de la convocatoria para una elección, el Tribunal deberá recibir diariamente las declaraciones de candidaturas, por lo menos durante dos horas fijadas con anterioridad en lugar visible.

No regirá esta disposición para los días feriados, a menos que corresponda al término de alguno de los plazos a que se refieren los artículos siguientes.

**Art. 8.**— Las declaraciones de candidaturas para miembros del Comité Ejecutivo deberán ser hechas por escrito y acompañadas por las firmas del Presidente y Secretario de un grupo político universitario con representación en el Comité Ejecutivo o Consejo Directivo o las de diez Directores en ejercicio o las de ciento cincuenta universitarios acreditados con carnet universitario, cédula de identidad, no pudiendo ningún universitario firmar más de una declaración a candidatura para el Comité Ejecutivo en una misma elección.

Los grupos políticos a que se refiere el inciso anterior deberán inscribir en el Tribunal Calificador de Elecciones la nómina completa de los miembros de los representantes den el C. E. y Consejo Directivo. Estos representantes no podrán patrocinar listas independientes. Se considerarán miembros del grupo político respectivo los elegidos en la lista presentada por cada grupo. No obstante en las listas de los grupos políticos podrán presentarse candidatos independientes debiendo en tal caso acompañar el número de firmas que disponga el Reglamento y señalar a qué candidatos se

refieren.

Estas declaraciones podrán contener hasta once nombres y llevarán especificación de cargos para los candidatos a Presidente.

Las declaraciones de estas candidaturas serán recibidas por el Tribunal hasta las doce de la noche del décimo quinto anterior al de la votación.

**Art. 9.**— Las declaraciones de candidaturas para el Directorio deberán ser hechas por escrito y acompañadas de las firmas del Presidente y Secretario de un grupo político universitario con representación en el Comité Ejecutivo o Directorio; o de un Director en ejercicio de la respectiva Escuela o por veinte firmas de universitarios acreditados con carnet universitario o cédula de identidad, de esa misma Escuela, no pudiendo ningún universitario firmar más de una declaración de candidatura para el Directorio en una misma elección.

Estas declaraciones no podrán contener más nombres que el número de delegados que corresponde elegir a la Escuela.

**Art. 10.**— El número de delegados de cada Escuela lo determinará el Tribunal a más tardar el último día hábil del mes anterior al de la elección ordinaria y será comunicado por escrito a los Centros respectivos. Por su determinación, el Tribunal se atenderá a los certificados de la Dirección de la Escuela que le hayan llegado antes de esa fecha y, en caso contrario, respetará la cifra del año anterior, sin necesidad de nueva comunicación.

**Art. 11.**— Las declaraciones de candidaturas para otras elecciones directas que establezcan reglamentos especiales, se regirán por ellos, en caso de no haber disposición sobre el particular, se asimilarán al procedimiento establecido en el artículo 9 de este Reglamento, en lo que le sea aplicable.

**Art. 12.**— Cualquiera persona podrá renunciar libremente a la candidatura inscrita, dentro del plazo de 48 hrs. después de publicadas las listas respectivas por el Tribunal Calificador. Su renuncia no afectará la validez de la lista ni perjudicará a los demás miembros de ella.

**Art. 13.**— La inscripción de candidatura debe ir acompañada de la aceptación de los candidatos.

Las listas de candidatos deben ser publicadas por el Tribunal en el Fichero de la Federación y en los Centros de Alumnos, debiendo ser enviadas a estos últimos por carta certificada o por mensajero autorizado.

## TITULO IV

### De la Votación

**Art. 14.**— (13) Las votaciones se realizarán dentro de los locales de las Escuelas con el número de mesas que cada Centro haya fijado en conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 del presente Reglamento.

**Art. 15.**— (14) Los Centros afiliados deberán comunicar sus horarios de votación al tribunal con 48 hrs. de anticipación; en caso contra-

(PASA A LA PAG. 6)

## EDITORIAL UNIVERSITARIA

San Francisco 454  
Casilla 10.220  
Santiago

### APUNTES DE CLASES DE LAS ESCUELAS UNIVERSITARIAS

*Recién aparecidos y de próxima aparición:*

Escuela de Derecho:

|   |    |      |
|---|----|------|
| Hugo Araneda, "El sistema tributario" .....                             | Eº | 1,90 |
| Gustavo Reyes Román, "Estructura de la Administración del Estado" ..... | Eº | 2,00 |
| Francisco Escobar Riffo, "Síntesis del Derecho Civil" .....             | Eº | 5,80 |

*En Prensa:*

Escuela de Economía:

|   |
|---|
| Pedro Vuskovic, "El modelo de insumoproducto".        |
| Enrique Cansado, "Inversión de matrices de Lientief". |

Escuela de Ingeniería:

|  |
|--|
| Joaquín Undurraga, "Curso de Economía Política". |
|--|

Escuela de Medicina:

|  |
|--|
| Aníbal Ariztía, "Curso de Electrolitos". |
| Aníbal Ariztía, "Curso de Neurología".   |
| Roberto Barahona, "Anatomía Patológica". |
| Italo Alessandrini, "Curso de Cirugía".  |

Escuela Dental:

|  |
|--|
| Rodolfo Villaseca, "Tramatomología Máxilo-facial". |
| Juan Villavicencio, "Parodoncia".                  |
| Italo Alessandrini, "Cirugía".                     |
| Damián Homar, "Microbiología e Higiene Oral".      |

*Estos apuntes se venden en: Librería Universitaria, Alameda Bdo. O'Higgins 1058*

## Trabajos de la Exposición

LA SIGUIENTE ES LA LISTA DE TRABAJOS QUE SE PRESENTARÁN EN LA SALA DE EXPOSICIONES DE LA FECH

### GRABADOS

DOLORES WALKER

- 1) ESTRUCTURA ANIMICA (intaglio)
- 2) DIALOGO (xilografía)

CARLOS ALARCON

- 3) EXTRANO ANIMAL (xilografía)
- 4) ACUARIO (litografía)
- 5) BOTANICA INTERIOR (intaglio)
- 6) METAFISICA (intaglio)

LUCY ROSAS

- 7) ARBOL (xilografía)

FRANCISCO HOFFMANN

- 8) 666 (intaglio)
- 9) LEDA Y EL CISNE (intaglio)
- 10) DOS (litografía)

VICTOR FEMENIAS

- 11) METAMORFOSIS (intaglio)
- 12) RETRATO DE VIVIAN (xilografía)
- 13) RETRATO DE VIVIAN (intaglio)
- 14) RETRATO DE SYLVIA (intaglio)

EDUARDO BONATI

- 15) Litografía
- 16) Litografía
- 17) Litografía

GRACIA BARRIOS

- 18) Litografía
- 19) Litografía
- 20) Litografía

JOSE BALNES

- 21) Litografía
- 22) Litografía
- 23) Litografía

RAFAEL PAREDES

- 24) TOROS (xilografía)
- 25) TOROS (xilografía)
- 26) FIGURA (xilografía)

JUAN GOMEZ

- 27) NATURALEZA MUERTA (intaglio)
- 28) OBJETOS (intaglio)

MANUEL FUENTES

- 29) COSAS (xilografía)
- 30) COSAS (xilografía)
- 31) PLANTAS (xilografía)

MARIA EUGENIA CADIZ

- 32) FIGURAS (xilografía)
- 33) SINBIOSIS (xilografía)

OBRAS DE MARIO TAPIA RADICH

Fósforo

- 1) Bailarina
- 2) Bailarina
- 3) Lanzador de la jabalina
- 4) Llama

Tiza

- 5) Faquir
- 6) Desnudo
- 7) Indio araucano

# CLARIDAD

FEDERACION DE ESTUDIANTES DE CHILE

Redacción Alameda B. O'Higgins 634  
Tel. 391596 — Casilla 16019

Las diferentes fuerzas políticas que conforman a la Federación de Estudiantes de Chile entrarán, a partir del próximo día 25 de Octubre, a una justa elección democrática y limpia como siempre ha ocurrido. Cualquiera sean los resultados finales, la unidad del estudiantado santiaguino permanecerá incólume, pues la misión de los que van a gobernar o tienen actualmente el timón universitario va más allá de las ideologías y de las luchas partidistas.

En efecto, si entramos a analizar en detalle la labor realizada por el actual equipo directivo de la FECH, compañeros Marco Antonio Rocca, presidente; Benjamín Mira, vice; Hernán Menanteau, Secretario General; Luis Oyarzún, tesorero; y los vocales Alfredo Avendaño, Sergio Guzmán, Sergio Insunza, Claudio Iturra, Claudio Cerda, Fermín Martínez y Miguel Burgos, nos encontramos con una larga lista de realizaciones que favorecen a la mayoría y tienen repercusiones nacionales, tales como las construcciones de casas para los siniestrados de Penco. Desde el 2 de Diciembre de 1960, fecha cuando asumió la actual directiva, hasta ahora, recojimos una larga secuela de acciones generosas y positivas en pro de la comunidad estudiantil. La unidad del estudiantado ha saído incólume y las opiniones dispares expresadas en las Asambleas o reuniones del Ejecutivo han sido dilucidadas con franqueza, seriedad y, principalmente, con omisión del aspecto partidista o ideológico.

Las listas de candidatos presentadas

hasta ahora, son un reflejo de la vida política nacional y, cada vez se perciben, con mayor agudeza, las tendencias a la amalgamación de pequeños grupos favoreciendo la constitución de entidades firmes y poderosas.

La limpieza del acto electoral —que nunca ha sido puesta en dudas— ha sido decantada con las modificaciones introducidas al Reglamento de Elecciones en la Convención realizada en Septiembre de 1960 y cuyos detalles publicamos en crónica aparte, después de sostener una prolongada entrevista con el Presidente del Tribunal Calificador, Raimundo Valenzuela. Recomendamos a todos los estudiantes con derecho a voto que analicen detenidamente el nuevo Reglamento para evitar malentendidos y equívocos. Esta recomendación la hacemos en especial a todos aquellos que tienen una ingerencia directa en el acto electoral; como ser: presidentes de mesas, vocales, directores delegados, miembros de los Colegios Escrutadores y dirigentes de la FECH.

La próxima semana será para muchos el primer paso dentro de una actividad democrática, se abrirán los ojos para el que participa por primera vez en un acto electoral libre y, desde estas columnas, deseamos ayudarle en sus justas alegrías si ve triunfar a los candidatos de su elección, como también estaremos pronto a reconfortar a todos aquellos que verán defraudadas sus esperanzas. Nadie debe olvidar que hay derrotas que son triunfos y triunfos que son derrotas.

## UTIL EXPERIENCIA FUE IV FESTIVAL DE TEATROS

La FECH y su omnipresencia en las actividades culturales universitarias fue debidamente destacada por la prensa nacional y por los órganos de publicidad del

Conjuntos de Cerámica

Obras de Sergio Tapia Radich

Esculturas

- 8) Mendigo (cemento)
- 9) Estudio (yeso)
- 10) Estudio

Miniaturas

Fósforos

- 11) Equilibristas
- 12) Equilibristas
- 13) Equilibristas
- 14) Crucifixión
- 15) Ave del Paraíso

Tiza

- 16) Juicio Final
- 17) Virgen
- 18) Abrazo de Maipú
- 19) Mendigo y su perro
- 20) Encantador de serpientes
- 21) Cristo (Aspirina)
- 22) Estudio (Chicle)
- 23) Colección de retratos en garbanzos.

estudiantado extranjero. Ecos de estas manifestaciones nos llegan constantemente de América Latina y muchos de ellos reproducen las declaraciones claras y francas de Jaime Berdichevsky, presidente de la Federación de Teatros Universitarios, organismo de reciente formación.

Sirvió de escenario para el evento el Teatro Circular de la Universidad Técnica y se destacó el progreso comparado con el primer Festival de 1958 en el Instituto Pedagógico. Los festivales de 1959 y 1960 se efectuaron en el Teatro LEX y fueron organizados por las Escuelas de Leyes y de Constructores Civiles. En 1961 actuaron 10 Escuelas pertenecientes a tres Universidades.

El objetivo del Cuarto Festival recientemente realizado, fue reunir a todos los grupos, de teatros universitarios, ver con qué elementos se contaba, qué hacían y cómo lo hacían.

Durante los dos meses anteriores a la iniciación del IV Festival, la directiva del FETU, elaboró un plan de

trabajo que consultaba relaciones internacionales con grupos y asociaciones similares, hasta una mejor organización interna nacional. Interrogado el compañero Berdichevsky para que hiciera una crítica al Festival, dijo:

“La diferencia fundamental con los años anteriores fue que nos dimos cuenta de que no bastaba reunir a los teatros universitarios en un Festival para hacer una labor efectiva. Hace falta un mayor contacto recíproco y constante durante el año. El Festival debe ser una culminación, no un evento aislado. Necesitamos tener una línea más clara preguntarnos por qué el Teatro Universitario no está más desarrollado. Nos damos cuenta de que no representamos a la mayoría de los estudiantes y muchas veces vivimos en un mundo aparte. Eso hay que remediarlo. También debemos hacer una mayor labor de difusión teatral fuera de nuestras universidades. El Festival fue aprovechado para aclarar estas metas. Después de cada función

## EXPONDRAN GRABADOS

Once artistas jóvenes expondrán en el taller de grabado de la Escuela de Bellas Artes, bajo la dirección del profesor Bonatti. Esta exposición se realizará en la actual quincena clausurándose el 31 de octubre. La muestra comprende obras ejecutadas en los talleres de la Escuela y también trabajos hechos en madera y en cobre.

## Viernes Finalizarán los Juegos Universitarios

Entre el domingo 15 y el viernes 20 se desarrollan en Santiago los Juegos Deportivos Universitarios-Militares 1961. Participan las Universidades de Chile y Católica de Santiago, Universidad Técnica, Universidad del Norte, Escuelas Militar, de Aviación y de Carabineros. Las universidades de Chile y Católica de Valparaíso; la Austral de Valdivia; la Santa María y la de Concepción, como también la Escuela Naval.

Los Juegos Deportivos Universitarios-Militares se realizan en estos momentos con torneos de fútbol, básquetbol, atletismo y tennis de mesa.

Intervienen en las competencias solamente estudiantes universitarios matriculados en el presente año.

Paralelamente se está celebrando un Congreso en el que se hacen representar las Universidades concurrentes a los Juegos.

## CONCURSO DE BANDERINES

El Departamento de Extensión Cultural de la Escuela de Bellas Artes presidido por el compañero Luis Humberto Pérez, ha convocado a un concurso de banderines de dicha Escuela.

En este certamen le ha correspondido a FECH gran participación al otorgar un Primer Premio de Eº 50. Por su parte la Asociación de Pintores y Escultores de Chile, entregará un premio de Eº 25, y otros premios menores serán cedidos por el Departamento de Extensión Cultural de la FECH.

hubo un debate para establecer qué hacían los respectivos grupos y hasta dónde querían llegar”.

Se representaron obras desde “El Líder” de Ionesco hasta “Mi Hermano Christian” de Sieveking, que fue interpretado por el grupo del Instituto de Educación Física.

El problema del financiamiento del IV Festival del Teatro Universitario, pasó por las alternativas de costumbre. La FECH aportó 250 escudos y regaló la impresión de programas y enco, solucionando dificultades. También la Federación dio las garantías necesarias para la adquisición de material técnico escénico en pro de la cultura universitaria y nacional.



# ESTUDIO Y COMPRESION DE LA REALIDAD NACIONAL PIDIERON EN SEMINARIO DE EXTENSION SOCIAL



(VIENE DE LA PAG. 1)

## ELEMENTOS EXTRAÑOS...

1961. (Fdo.): Marco Antonio Rocca S., presidente de la FECH".

### DECLARACION DEL COMITE ORGANIZADOR

El Comité Organizador de las Fiestas Primaverales 1961, entregó la siguiente declaración en que expresa lo que transcribimos:

"Como Santiago no está constituido sólo por estudiantes, nuestro deseo y nuestra esperanza es que participen en todos los actos programados todos los sectores capaces de vibrar con esta iniciativa, decentemente. Es una fiesta sin edad; para los jóvenes de espíritu. Sin otro apellido que SANTIAGO; sin finalidad económica y con una sola gran ambición: que todos disfruten de ella.

La inesperada afluencia de público que se produjo anoche en el cerro Santa Lucía, donde debía efectuarse simplemente un acto simbólico de inauguración de las fiestas y que el programa estaba circunscrito a las autoridades, colaboradores, universitarios y Comité Organizador, nos ha demostrado que la iniciativa ha tenido amplio eco en la población, que todos queremos divertirnos y que en consecuencia estas fiestas tendrán un éxito mayor que el esperado.

Es de lamentar que también en una oportunidad, como la de anoche, se hayan infiltrado grupos de maleantes que no pierden ocasión para dar rienda suelta a sus bajos instintos, promoviendo los incidentes ya conocidos.

Los estudiantes, organizadores de estas fiestas, que han encontrado la más completa comprensión, apoyo y facilidades de parte del señor Intendente, autoridades y Cuerpo de Carabineros, así como también de parte de la prensa y de la radio, condenan enérgicamente los hechos ocurridos y manifiestan su determinación de impedir drásticamente la repetición de los mismos".

Del 6 al 18 del presente se realizó en Valparaíso el Seminario de Extensión Social de UFUCH, con asistencia técnica de la FECH. En esta oportunidad se aprobaron conclusiones de importancia.

Con relación al primer punto del temario: "Universidad y Sociedad", el Seminario estampó lo siguiente:

La Universidad debe cumplir una función social que la colectividad le exige y la que actualmente no se cumple. Del análisis de la realidad socio-económica chilena, se desprende un necesario cambio de estructura de la Universidad y un cambio de actitud por parte del universitario.

La Universidad debe proporcionar a sus educandos nociones elementales de las Ciencias Sociales (Sociología, Antropología, Psicología Social, Técnicas Educativas, etc.), que les permitan

adaptarse a nuestra realidad.

La Universidad no ha investigado nuestra realidad nacional y la Universidad no ha adaptado sus planes de estudio a esta realidad. Todo esto se manifiesta en:

1º Desconocimiento de la realidad; 2º Incapacidad para comprenderla; 3º Incapacidad para transformarla; 4º Falta de trabajo en equipo con otros profesionales.

Ante esto se necesita una reforma universitaria que contemple los siguientes puntos:

1º Investigación de la realidad nacional.  
2º Adaptación de los planes de estudio a esta realidad, disminución de materias innecesarias proporcionando así un mayor tiempo, libre para desarrollar responsabilidades sociales.  
3º Enseñando ramos co-

munes que den una visión del hombre chileno y de su ambiente contemplado como un todo.

4º Capacitación de los estudiantes para transformar nuestra realidad, lo que se logra con: a) proyección de las cátedras a terreno; b) aplicación de un trabajo en equipo, efectuando prácticas y memorias que engloben organización y desarrollo de la comunidad.

La extensión social, en que todos estuvieron de acuerdo debe abordarse en dos niveles:

**Docente:** necesario para una nueva concepción de la educación universitaria (una educación al servicio de la comunidad).

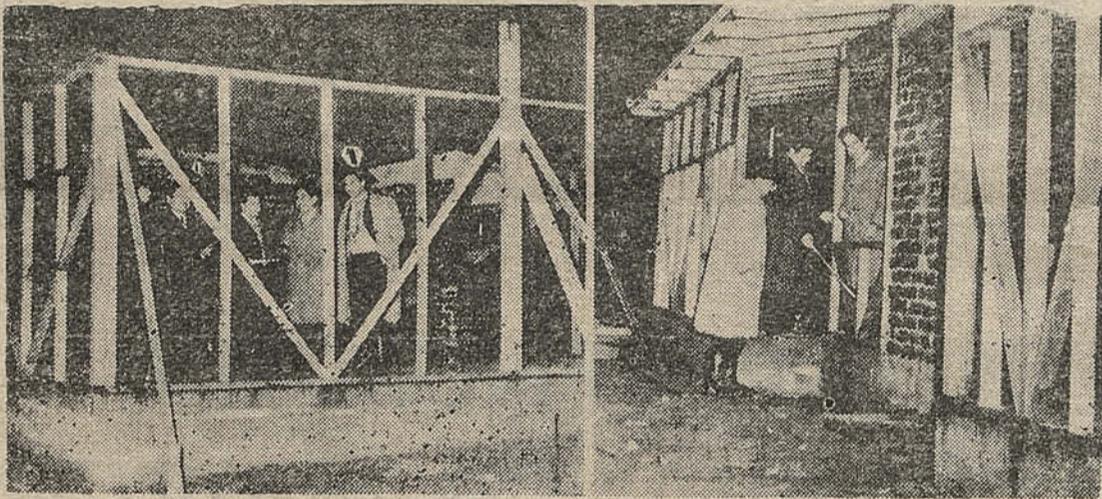
**Universitaria:** mostrando al universitario nuestra realidad a fin de que la comprenda y enfoque su carrera para trabajar en ella.

Cada Federación usa métodos diversos de Extensión Social; acorde a los elementos con que cuenta, eso sí que, cumpliendo con los fines propios (docente y universitaria).

Experiencias logradas por las Federaciones de estudiantes del país en el campo de la extensión social.

Cada Federación hizo una reseña histórica, exposición de trabajos realizados y futuros planes, finalizando con una evaluación de todos ellos. Se consideró la necesaria relación (no dependencia) con instituciones y organismos extraestudiantiles (fiscales, semifiscales o particulares). Esta relación sería exclusivamente de tipo asesora.

Al final del Seminario se determinó: La función coordinadora y publicitaria de UFUCH. La posibilidad de realizar en Chile un seminario latinoamericano de Extensión Social. Todos estos acuerdos fueron rubricados en Valparaíso por la FECH y la FEUC.



Dos fotos de la población que será inaugurada en Penco, construida por los universitarios. Son una demostración más de la efectiva labor social realizada por la Directiva.

## "Escuela de Párvulos de la U. es una Avanzada Didáctica"

Declaraciones nos Formula Carlota Escobar

Presentamos a nuestros lectores una contribución de nuestra compañera Carlota Escobar sobre la trascendencia de la educación del párvulo, donde expresa:

La Escuela de Educadoras de Párvulos de la Universidad de Chile, es en definitiva la avanzada de una didáctica de un nuevo tipo.

En la forma que hoy se da, en general, la educación no corre pareja con el desarrollo de las ciencias materiales.

Se sigue, en educación, la misma técnica tradicional: el adulto presenta unos postulados que le parecen fundamentales en su mente de adulto: aprendizaje, orden, disciplina llenando estas palabras con el contenido tra-

dicional, y obliga y presiona al niño a que lo siga del modo y en la cantidad fijada de antemano —programa— sin tener en cuenta las circunstancias o las condiciones individuales, profundas, del niño, sancionándolo si no obtiene el resultado previsto.

No se hace un estudio del párvulo desde su nacimiento, mejor, desde su concepción; no se experimentan, ni por tanto se gradúan, los estímulos sensoriales y los efectos que éstos producen, desde los primeros días de la vida.

La Neurología y la Psicología han demostrado que las emociones, especialmente las recibidas en los cinco

o seis primeros años de la vida, son los determinantes de nuestra modalidad individual.

Es relativamente fácil conseguir, en el individuo joven, el aprendizaje, el amaestramiento, y obligarlo a que se manifieste de un modo determinado, esté o no en armonía con su sentir íntimo. En el primer caso no hay conflicto y el niño recorre sus etapas vitales normalmente, siempre que la atmósfera afectiva que lo envuelve sea satisfactoria para él.

Pero el aprendizaje o amaestramiento obtenido puede no ser de utilidad para el niño en un nuevo ambiente, en una atmósfe-

ra emotiva con la cual no armoniza.

Muchos deficientes mentales no los son en realidad; se inhiben, como defensa, ante un medio que creen hostil porque no fueron adaptados a él; otros, se manifiestan agresivos y violentos.

Si durante la infancia no se perciben o no se da importancia a estos matices, entonces se afirman en cauces cada vez más profundos esos modos anormales de reacción y en la edad adulta constituyen el ser de los individuos. Es ya idea divulgada hoy que muchas enfermedades físicas o psicológicas tienen su origen en causas emotivas. Pero poco pueden aliviarse aquéllas en el adulto sino se crea en él una capacidad para afrontar los problemas y desagradados de la vida corriente, lo que es muy difícil de conseguir.

En cambio en el niño pequeño, es fácil, si tiene a su lado una persona especialmente preparada a fin de: a) rodear al niño del ambiente efectivo que necesita para sentirse seguro; b) compensar y neutralizar las fallas que en su propio ambiente familiar, por exceso por defecto o desviación de afectos pueden producir trastornos en el niño; c) observar constantemente al niño para descubrir indicios del efecto producido por los estímulos exteriores; d) seleccionar y graduar los estímulos, a fin de fortalecer en el niño los mecanismos de adaptación y reacción positiva, o sea fomentando la conciencia de las percepciones, procurando comprobar su exactitud; la asociación consciente de las representaciones y la formación o reproducción de esas asociaciones en un fondo afectivo adecuado. Tal es en síntesis el cuadro psicológico en que la Educadora de Párvulos actúa.

WEISSENBERG Y CIA.  
LTDA.

Representantes  
Exclusivos para Chile

Máquinas de escribir

A L P I N A

Facilidades de Pago  
Trato especial a Universitarios

BANDERA 236, local 14,  
(Galería Alessandri)  
Teléfono: 87281

# Nuevo estilo tendrá la Semana del Pabellón "L"

Un nuevo estilo tendrá la semana del Pabellón "L" del Instituto Pedagógico, según nos informó su presidenta Ivelice Machiavello, quien fue entrevistada por "CLARIDAD". Nos declaró la mencionada dirigente:

"Es tradicional en el Pensionado del Instituto Pedagógico, que cada uno de sus pabellones celebre una semana de festividades. Ellas tienen por objeto resaltar los valores de una vida plenamente universitaria, mediante actos culturales, artísticos y deportivos, en las que todos participan. Se trata de resaltar los nuevos valores y difundir los ya consagrados. Los actos son el reflejo de una vida universitaria común. No se trata simplemente de compañeros de Pensionado, sino que hay una verdadera fraternidad y comprensión de los problemas.

Esto es lo que se hace tradicionalmente.

Ahora, se quiere que en la semana del Pabellón "L" participen no sólo los alumnos del Pedagógico, sino que

también compañeros de todas las Escuelas hermanas.

La semana del Pabellón "L" se ha estado preparando con más de un mes de anticipación, para desarrollarse entre los días 14 y 21 del presente.

El largo plazo tenía por objeto esperar una solución al conflicto del magisterio. Pero ocurre que éste está actualmente en sus momentos más críticos. Como es sabido, nosotros solidarizamos ampliamente con el movimiento del profesorado, que es de toda justicia y hemos adherido a la huelga, comprendiendo la responsabilidad y seriedad que debemos tener frente a ella.

A la circunstancia ya anotada, hay que agregar el hecho de que dos alumnos del Pedagógico están de duelo. Por eso los actos con que se realizará la semana del Pabellón "L" no tendrán el carácter de jolgorio de otras veces. Hemos decidido suspender las festividades tradicionales, reemplazándolas por actos culturales y artísticos, que servirán de apoyo

moral a los compañeros que ocupan el local del Instituto, trabajando sacrificadamente por el triunfo del movimiento del magisterio.

Se realizarán foros sobre el tema "La Juventud Chilena frente a la Literatura". Actuarán, asimismo, el cuarteto de cuerdas "Mozart", la pianista Carla Hübner, la cantante Aida Rojas, una orquesta de jazz y otros números artísticos.

También se pasarán películas educativas", terminó diciéndonos la presidenta Ivelice Machiavello.



Marco Antonio Rocca, el dinámico Presidente de la Federación.

# Junto al Magisterio Marcharon las UES

Después de la incalificable tramitación de que fueron víctimas los profesores en huelga, con el cambio de equipo en el Ministerio de Educación, éstos volvieron a concentrarse en la calle desfilando hasta la Plaza Artesanos, donde oradores políticos, gremiales y estudiantes volvieron a reafirmar la solidaridad y apoyo expresado al magisterio durante la concentración del Teatro Caupolicán, donde habló en enérgicos términos el presidente de la FECH, compañero Marco Antonio Rocca.

Como de costumbre, la Federación de Estudiantes de Chile se hizo presente en la Plaza Artesanos el martes 10 y su Secretario General, Hernán Menanteau expresó desde la tribuna el sentimiento solidario de los universitarios de Chile para con los maestros que luchan denodadamente por reivindicaciones económicas y cambios en la estructura misma de la educación chilena. Entre otras cosas Menanteau dijo: "En representación de 12 mil estudiantes universitarios me encuentro ante vosotros en misión de aliento y solidaridad, porque los universitarios estamos convencidos que la mayor riqueza de un pueblo y, en especial de nuestro Chile, es su cultura y su educación. Es por esto que solidarizamos con el problema del magisterio, mejor dicho de Chile entero por el cual luchan los profesores".

Más adelante el delegado de la FECH expresó: "Los estudiantes de la Universidad de Chile apoyaremos ampliamente al magisterio y le daremos nuestro respaldo incondicional hasta sus últimas consecuencias, pues estamos convencidos que la institución jurídica debe ser respetada en la medida que esta institución o este ordenamiento sirva los intereses del pueblo, y es induda-

ble que, en estos momentos, nuestra institución y organización jurídica no está sirviendo tales postulados, sino que algunos pocos privilegiados se están sirviendo y se están aprovechando de nuestra decadente organización. Así lo han entendido nuestros compañeros, porque de las 31 escuelas universitarias todas y cada una han acordado estar alertas y a las órdenes que se den desde la FECH en el sentido de apoyar al magisterio, aún cuando fuere necesario paralizar nuestras actividades saliendo a la calle a manifestarle al Gobierno nuestra disconformidad ante su política social, económica y educacional decadente y que ni las represiones, ni amenaza alguna harán acallar nuestros gritos de protesta.

El público asistente a la Plaza Artesanos ovacionó al representante de los universitarios chilenos quien cedió la palabra después al delegado de Padres y Apoderados, Alonso Urrutia, el cual señaló: "No se puede permitir que se siga cercenando el Estado Docente. No hay democracia sin una educación ampliamente difundida".

Posteriormente delegados obreros y parlamentarios del FRAP y de la Democracia Cristiana anatemizaron al Gobierno de Alessandri condenando su política de tramitaciones, engaños e indiferencia. Humberto Elgueta, presidente nacional de la Federación de Educadores extendiendo su mano dijo: "Hoy a las 12 del día, el Presidente de la República negaba una solución al problema económico del Magisterio... Apareció la mano que durante todo el desarrollo del conflicto ha estado retardando esa solución. Yo acuso desde esta tribuna al Presidente de la República de no haber solucionado el problema del magisterio y de estar afectando a más de un millón de estudiantes... Pero yo le digo al Presidente de la República que su negativa no afecta al movimiento del magisterio que seguirá en huelga."

## Mundo Estudiantil

Noticias que Interesan a Todos y de Todas Partes

### SUECIA

El cuarto Seminario Internacional de Estudiantes se celebró a principios de septiembre en la ciudad sueca de Taby, bajo el lema "El desquiciamiento de nuestro tiempo". Por medio de donaciones particulares y el apoyo oficial, se facilitaron becas a 40 participantes extranjeros. La distribución de estas becas se hizo procurando que participaran muchos países a fin de dar al seminario un verdadero carácter internacional, y que los estudiantes elegidos estuviesen bien informados sobre las circunstancias políticas, sociales, económicas y culturales de sus respectivos países. El seminario trató, entre otros, los temas siguientes: El problema de la nacionalidad y la población en Israel; la estructura económica de Yugoslavia; la situación cultural actual en Polonia; Finlandia entre Oriente y Occidente; ¿Argelia francesa o Argelia argelina?; la política exterior británica actual. Además, se ofreció a los participantes la posibilidad de formarse una idea de las condiciones actuales en Suecia, mediante visitas a fábricas e instituciones públicas suecas.

—A instancias de la Asociación de Estudiantes de la Universidad de Lund, la Compañía de Ferrocarriles Suecos ha puesto a la disposición de los estudiantes cinco o seis coches-camas para su alojamiento. Estos vagones, en los que el semestre próximo habitarán unos 50 estudiantes, se colocarán en una vía lateral de la estación de Lund. Esta medida, extraordinaria fue necesaria debido a la escasez de viviendas en Lund.

Se espera que este alojamiento de urgencia no sea de gran duración.

### SUIZA

Según un acuerdo de intercambio entre la Unión Nacional de Estudiantes de Suiza (VSS) y la Unión General de Estudiantes de Palestina, Gaza, (GUPS), diez estudiantes palestinos visitaron Suiza a principios de septiembre. Primeramente, pasaron unos días en el campamento estudiantil de St. Moritz y seguidamente (PASA A LA PAG. 7)

## APROVECHAN BIEN SU TIEMPO LOS QUE OCUPAN PEDAGOGICO

Diversas labores y actividades de varias índoles se han estado realizando durante la ocupación del Instituto Pedagógico. Como se sabe el local fue ocupado el 3 de Septiembre y aún está en poder de los compañeros de la Escuela de Pedagogía. José Nagel nos informó que se habían desarrollado varias iniciativas, entre ellas se ha logrado darle "un giro universitario" al movimiento del magisterio". Nos dijo también que se organizó la Semana de la Educación con charlas y Foros cuyas conclusiones se editarán posteriormente por el Centro de Pedagogía y la FECH. Asimismo las diversas comisiones designadas

han cumplido responsablemente con su cometido, proporcionando entretenimientos a los ocupantes mediante proyecciones de películas, representaciones teatrales y actuaciones de artistas. También se ha participado con entusiasmo y con peligro para la libertad individual en todas las manifestaciones de la FEDECH.

Respecto a la marginación del grupo UECP, el compañero Nagel nos informó que esto había ocurrido porque no estaban de acuerdo con los puntos 4 y 7 del petitorio. "sin embargo—dijo— estos puntos fueron dejados de lado, provisoriamente, para no sacrificar la unidad del movimiento". El

punto 4 se refiere específicamente a las subvenciones para los colegios particulares".

El movimiento de la Escuela de Pedagogía, que debía terminar con la huelga del magisterio, se prolongará hasta el término del conflicto, que viene siendo demorado artificialmente por las autoridades educacionales y el Gobierno.

Aprovechan la oportunidad que les brinda "CLARIDAD", para agradecer a todos los compañeros el apoyo que han tenido y solicitan que permanezcan unidos hasta que se imponga la justicia y la reforma de los planes educacionales chilenos.

## GRAN GESTO DE FANALOZA

Un hermoso y destacable gesto ha tenido la empresa "Fanaloza", de colaboración con la FECH, en la construcción de la Población Penco, que será inaugurada en noviembre. Regaló los artefactos sanitarios que se colocarán viendas para trabajados en las mencionadas vires. El valor de la donación es subido y ella ha merecido el agradecimiento de los dirigentes universitarios que desarrollaron humanitaria labor, al dar casa a trabajadores de una provincia que fue azotada por la tragedia nacional de mayo del año pasado.

(VIENE DE LA PAG. 2)

# REGLAMENTO MODIFICADO REGIRA EN LAS ELECCIONES DE LA FECH

rio, los fijará el Tribunal.

Los Centros tendrán libertad para fijar el o los días que votarán dentro de lo establecido por la convocatoria.

Ninguna Escuela podrá votar fuera de los días y horas que haya comunicado al Tribunal, en el plazo establecido en el inciso 1 de este artículo, sin previa autorización del mismo Tribunal.

**Art. 16.—** (15) Los Presidentes de Centro comunicarán al Tribunal Calificador la nómina de los miembros que compondrán las mesas receptoras de sufragios de que habla el artículo 5, 48 horas antes de la votación.

De toda modificación en la composición de estas mesas deberá dejarse constancia de la respectiva acta de constitución, expresando las causas de ello.

Si pasado diez minutos de la hora de apertura de la votación, no se hubieren presentado los miembros de la mesa, el Presidente de Centro procederá a nombrar nuevos miembros o completar los existentes, siendo él personalmente responsable de la no constitución de una mesa, pasados treinta minutos de la hora correspondiente. De todo esto se dejará constancia en el acta.

El Presidente de Centro será responsable de la instalación de las mesas receptoras de sufragios sin perjuicio de los Reglamentos del Centro. En todo caso los miembros de la mesa no podrán pertenecer a un mismo grupo político o agrupación política que apoye a un mismo candidato. La mesa constituida en estas condiciones anula la votación, a menos que no se presenten representantes de las otras listas.

**Art. 17.—** (16) Al momento de constituir la Mesa el Presidente del Centro o quien le corresponda hará entrega al Presidente de la Mesa Receptora del Registro de Electores, dos ejemplares de actas, los sobres para votar, las cédulas únicas, la urna respectiva y un sobre para el envío de los sobres con los votos, los cierros y el acta y un Reglamento de Elecciones.

Dicha entrega y la revisión de la urna se hará en presencia de los Apoderados de las listas que concurren. En lo posible la urna tendrá unos de sus lados de vidrio, que permita ver en su interior.

La urna será cerrada con papel engomado alrededor de todo su perímetro de cierre. Se tapaná también, con papel engomado, toda rendija u hoyo que tenga.

Todos estos útiles electorales deberán haber sido entregados al Presidente del Centro con 24 horas de anticipación por el Tribunal.

**Art. 18.—** (17) Una vez constituida la mesa y levantada el acta respectiva, se iniciará la votación por estricto orden de llegada.

La urna no podrá abrirse por ningún motivo durante el proceso de la votación y su apertura en este periodo será causal suficientes de nulidad.

Cada votante deberá firmar el Registro al momento de entregarse el sobre y cédula única y si surgiere

dudas de algún miembro de la mesa o de cualquier apoderado sobre su identidad, deberá exhibir su carnet universitario con identidad, sin cuyo esencial requisito no se le admitirá la votación. El carnet universitario podrá suplirse por el de identidad. Los miembros de la mesa serán responsables de la contravención a lo dispuesto en este inciso.

A continuación el elector entrará en la cámara secreta, donde marcará preferencia a los candidatos que desee. Podrá permanecer en la cámara hasta dos minutos y después saldrá y depositará el sobre en la urna, con las firmas hacia el Presidente de la Mesa.

La no existencia de cámara secreta anulará la elección.

**Art. 19.—** (18) Llegada la hora del cierre de la votación, el Presidente procederá a llamar tres veces a los electores que no hayan sufragado. Realizada esta operación, se procederá a levantar la mesa, a menos que se encontraren electores cerca de la Mesa y manifestaran intención de votar.

Las mesas en que voten egressados deberán permanecer abiertas 30 minutos más que las ordinarias.

Terminada la votación se procederá de inmediato a la revisión del Registro de Electores, dejándose constancia firmada al pie del número de firmas, lo que también deberá anotarse en el Acta.

**Art. 20.—** (19) El acta deberá conexionarse en el formulario que el Presidente del Centro entregue al momento de la constitución y no podrá contener enmendaduras sin su firma correspondiente y una relación detallada de ellas al pie, antes de las firmas. El acta deberá contener claramente los nombres de los miembros componentes de la Mesa Receptora.

Las actas se extenderán en duplicado. Uno de ellos quedará en poder del Presidente del Centro y el otro será colocado en el sobre; el cual, después de colocados en él los sobres cerrados conteniendo los votos, será cerrado, lacrado y firmado en el cierre por los miembros de la Mesa y los apoderados que asistan, para su remisión a la Notaría en la for-

ma indicada en los artículos siguientes.

**Art. 21.—** (20) Este sobre será entregado de inmediato al Presidente del Centro para su remisión a la Notaría, dejándose constancia de la hora.

**Art. 22.—** (21) Recibidos por el Presidente del Centro o quien haga sus veces todos los sobres de su Escuela, se dirigirá personal e inmediatamente a la Notaría que previamente le haya designado el Tribunal, acompañado por los que deseen, para hacer entrega de ellos.

La Notaría le entregará un certificado con especificación de hora. El tiempo que tiene cada Presidente para entregar el sobre a la Notaría será determinado por el Tribunal con anticipación, atendiendo a la distancia entre cada Escuela y la Notaría, en todo caso, no podrá ser superior a dos horas.

**Art. 23.—** (22) Los sobres que contienen las actas y los sobres con los votos de todas las Escuelas permanecerán en la Notaría durante los tres días de votación.

**Art. 24.—** (23) En conformidad al artículo 26 de los Estatutos de la Federación de Estudiantes de Chile, el Tribunal Calificador de Elecciones se compondrá de siete miembros elegidos conjuntamente por los miembros del Comité Ejecutivo y Directorio, en votación directa y proporcional, en la segunda sesión ordinaria del año del Directorio. Ningún grupo político podrá presentar a esta elección más de tres candidatos.

El Tribunal Calificador de Elecciones durará en sus funciones hasta el año siguiente.

**Art. 25.—** (24) El Tribunal deberá constituirse a los diez días de haber sido elegido, citado por el Secretario de la FECH. De ello dará cuenta por intermedio de su Presidente, al Directorio de la Federación de Estudiantes. El Tribunal designará de entre sus miembros al Presidente y Secretario, por simple mayoría de los asistentes.

El Tribunal acordará sus propias normas de funcionamiento y será citado a sesionar por su Presidente, a iniciativa propia o cada vez que lo requiera uno de sus miembros.

El Tribunal tendrá un Reglamento Interno que determine la forma y ordenación para la calificación de las elecciones como las normas relativas y la validez de los votos. Este Reglamento será enviado a los Centros de Alumnos quince días antes de cada elección, publicado en un Fichero que el Tribunal tendrá en la FECH, y entregado a cada apoderado de lista al momento de inscribirla.

**Art. 26.—** Si por cualquier causa, el número de miembros del Tribunal Calificador quedara reducido a cuatro o menos, se procederá a citar a una sesión del Consejo Directivo con quince días de anticipación a lo menos para renovarlo íntegramente.

En todo caso los grupos políticos podrán reemplazar a sus representantes en el Tribunal Calificador en la forma y en los casos que señale su Reglamento interno.

**Art. 27.—** (26) Terminado el proceso de la votación el Tribunal se dirigirá a la Notaría, acompañado de los apoderados que deseen hacerlo y procederá a retirar el total de los sobres depositados allí.

La Notaría otorgará al Tribunal un certificado con especificación de la hora.

**Art. 28.—** Habrá cuatro Colegios Escrutadores integrados por un representante de cada uno de los siete miembros del Tribunal Calificador que procederá inmediatamente después al recuento de los votos emitidos en las Escuelas que corresponda, en presencia de un apoderado por cada grupo con representación en el Consejo Directivo.

**Art. 29.—** Cada Colegio escrutará la agrupación de Escuelas que determina el Tribunal con anterioridad a la votación, teniendo en cuenta el número de alumnos matriculados en cada una de ellas.

En caso alguno podrá iniciarse el escrutinio hasta el tanto no haya terminado la votación en todas las Escuelas.

**Art. 30.—** Toda reclamación referente al proceso de la votación deberá ser interpuesto en el acto y estampada en el Acta respectiva y ratificada antes de la iniciación del escrutinio por un candidato o apoderado

general acreditado ante el Colegio Escrutador.

Sin embargo, cualquiera apoderado podrá reclamar directamente ante el Colegio Escrutador acreditando que el Presidente de la Mesa Receptora se negó a estampar en el Acta el reclamo formulado oportunamente.

También deberá el Colegio Escrutador considerar las reclamaciones que se formulen directamente a él sobre vicios posteriores al acto de la votación y levantamiento del Acta.

El Colegio Escrutador podrá rechazar de plano las reclamaciones que no aparezcan suficientemente fundadas o que no se conformen con las disposiciones anteriores y procederá a escrutinar los sobres a que se refiera. En caso contrario remitirá los antecedentes al Tribunal Calificador y se abstendrá de escrutinar los respectivos sobres.

Remitirá asimismo, los votos que en su opinión aparezcan nulos para que el Tribunal Calificador se pronuncie sobre su validez o nulidad y sin perjuicio de escrutarlos.

**Art. 31.—** Aceptada una reclamación, el Tribunal procederá a corregir el vicio o anular la elección respectiva.

El Tribunal es soberano para apreciar la validez o nulidad de las cédulas, de acuerdo con lo dispuesto en su Reglamento interno.

**Art. 32.—** Terminado el escrutinio, el Tribunal Calificador procederá a tomar conocimiento de su resultado y de las reclamaciones a que se refiere el artículo anterior.

En caso de desechar la reclamación el Tribunal Calificador procederá a escrutinar los sobres a que se refiera la reclamación rechazada, con todas las facultades establecidas en este artículo.

Aceptada una reclamación, el Tribunal procederá a corregir el vicio o anular la elección respectiva.

Sólo si el número de votantes de la elección declarada nula, influyera en el resultado total de la elección, el Tribunal ordenará su repetición, dentro de los diez días siguientes.

**Art. 33.—** Obtenido el resultado total de la votación, el Tribunal proclamará a los elegidos de acuerdo a la regla siguiente:

El Comité Ejecutivo estará compuesto por un Presidente elegido separadamente y 10 vocales elegidos por cifra repartidora, sin multiplicaciones ni derrames.

Resultará elegido presidente el candidato a ese cargo que obtenga la más alta mayoría. De entre los diez vocales se designará el vice-presidente, Secretario General, Tesorero y demás cargos del Ejecutivo. El Vice-Presidente y el Secretario General deberán ser designados de entre los miembros de la lista correspondiente al Presidente elegido.

**Para la votación**  
Podrá marcarse preferencia para Presidente y para un vocal. Si se marcara

(PASA A LA PAG. 8)



Escena de la Población San Rafael. 2.400 pobladores han firmado una lista, pidiendo el regreso de los Universitarios, que realizaban una humanitaria labor, la cual fue entorpecida por móviles políticos.

# La U de Chile sigue Serie de Triunfos

CANCHA: Estadio Playa Ancha.

PUBLICO: 15.292 personas.  
JUGARON: SANTIAGO WANDERERS (1): Olivares; Valentini, K. Sánchez y Berly; Salinas y García; Méndez, Díaz, Tobar, Reinoso y Hoffmann.

U. DE CHILE (1): Pacheco; Eyzaguirre, Donoso y Navarro; Contreras y Sepúlveda; Musso, Alvarez, Campos, Ramírez y Sánchez.

ARBITRO: Rafael Hormazábal.

A los 3 minutos Hoffman lanzó de distancia, pero desviado.

A los 8 minutos, Díaz cargó con reciedumbre al arquero Pacheco y lo lesionó, suspendiéndose el partido por tres minutos.

A los 12 minutos, Tobar apoyó a Díaz, quien pasó a Méndez. El alero conectó un centro que logró neutralizar Donoso, cuando Tobar se disponía al remate libre de adversarios.

EL GOL DE WANDERERS.— Se produjo a los 17 minutos. Valentini despojó del balón a Leonel Sánchez y apoyó largo a Méndez. El puntero levantó la pelota por sobre la presencia de Navarro y logró rechazar Donoso, pero insistió TOBAR y con golpe de cabeza logró traspasar la línea límite de valla. El árbitro, que estaba bien ubicado, sancionó el tanto cuando Sepúlveda había efectuado un rechazo, pero desde el interior del arco.

A los 26 minutos, Berly detuvo en mala forma a Musso. El tiro lo realizó Leonel Sánchez, pero rechazó el zaguero Raúl Sánchez con certero cabezazo.

A los 36 minutos Alvarez aplica un puntapié a García, pero a continuación el juego debe cobrar un foul de Berly a Ramírez.

A los 41 minutos Musso avanzó por su extremo y realizó un centro que rechazó Salinas, concediendo tiro de esquina, sin consecuencias.

Resultado del primer período: SANTIAGO WANDERERS 1, U. DE CHILE 0.

A los 3 minutos un centro de Méndez lo liquidó Reinoso con tiro que salió ligeramente desviado.

A los 5' avanzó velozmente Méndez y cuando se disponía al remate dentro del área fue derribado por Navarro. El árbitro, mal ubicado, no sancionó la acción del defensa estudiantil.

A los 7' Ramírez con jugada de "chilena" impulsa el balón por encima de la valla de Olivares.

A los 13' García en mitad del campo entregó a Tobar. Avanzó el centro delantero por el costado derecho y ante la presencia de Donoso apoyó en profundidad a Díaz. El interior remató y batió a Pacheco, pero el juez ante la indicación del guardalíneas de las tribunas anuló el gol, produciéndose reclamaciones de los jugadores. En ese mismo instante estaba caído sobre el pasto, el defensa Valentini, como consecuencia de un violento pelotazo que recibió en el tórax al rechazar un tiro de Leonel Sánchez. El juego se suspendió por 4 minutos.

A los 17' Raúl Sánchez al ejecutar un pase en profundidad se desgarró, debiendo colocarse una musculera a su pierna derecha.

EL TANTO DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE.— Ocurrió a los 25 minutos. Raúl Sánchez apremiado por la presencia de un rival trató de entregar el balón a su arquero, pero lo hizo en forma defectuosa, logrando CAMPOS apoderarse de la pelota y después de avanzar breve tramo, sin adversarios conectó un tiro bajo que no pudo contener Olivares.

A los 30 minutos intercambian puntapiés Hoffman y Eyzaguirre, sin que el árbitro los amoneste.

A los 31' un centro de Leonel Sánchez lo liquidó Campos con golpe de cabeza, pero la pelota sa-

lió por un costado de la valla.

A los 35' un centro de Hoffman lo recibió Méndez, pero elevó el lanzamiento final.

A los 38' un sorpresivo lanzamiento de distancia de Leonel Sánchez lo contuvo Olivares en ágil y aplaudida acción.

A los 42' Alvarez apoyó a Leonel Sánchez, el cual remató violentamente Olivares, cuando se disponía a intervenir Campos con buena posibilidad de gol.

Resultado final: SANTIAGO WANDERERS 1, U. DE CHILE 1.

## Primer Lugar la "U" en el Torneo de Atletismo

UNIVERSIDAD DE CHILE acaparó los primeros puestos en el Torneo Atlético para Todo Competidor, realizado en la pista del Estadio Nacional. Myriam Yutronic en Bala. Juan Mouat en 100 metros planos, Luis Bustamante en Bala, Liliana Fariás en 100 metros planos, Jorge Palma en Salto Largo y los equipos de Postas de Damas y Varones en 4 x 100.

Las marcas, sin ser de mayor trascendencia, son aceptables, pues la mayoría de los participantes es gente que todavía tiene mucho por delante. Esto se pudo aquilatar en Damas, donde la mayoría son escolares.

RESULTADOS.— 100 metros planos varones: Juan Mouat (U. CH.) 11"2|10; 2º Joao Palma (U. CH.) 11"3|10; 100 metros planos damas: 1º Liliana Fariás (UT) 13"1|10; 2º Silvia Acchiardi (AS) 13"5|10. Bala damas: 1º Myriam Yutronic (U. CH.) 11,32 mts.; 2º

Eleonor Froelich (U. CH.) 9,17 mts.; bala varones: 1º Luis Bustamante (U. CH.) 13,43 mts.; 2º Hernán Figueroa (U. CH.) 12,73 mts.; Salto largo varones: 1º Jorge Palma (U. CH.) 6,57 mts.; Roberto Peralta (Colo Colo) 6,32 mts. Dardo varones: 1º Amando Pino (Colo Colo) 42,80 mts.; 2º Juan Chalot (Royal) 40,78 mts. Salto largo damas: 1º Patricia Miranda (Colo Colo) 4,64 mts.; 2º Liliana Fariás (UT) 4,65 mts. 5.000 metros planos: 1º Alberto Zamudio (AS) 16'02"6|10; 2º Mario Torrealba (Colo Colo) 16'03"8|10. Dardo damas: 1º Cecilia Reyes (Colo Colo) 28,25 mts.; 2º Lita Muñoz (U. CH.) 25,53 mts. Garrocha: 1º Luis Mesa (AS) 3,80 mts.; 2º Sergio Pinochet (U. CH.) 3,60 mts. Posta 4 x 100 varones: 1º Equipo U. de Chile 44"4|10; 2º State Francés 44"5|10. Posta 4 x 100 Damas: 1º Equipo U. de Chile 57"6|10; 2º Equipo Asociación Santiago 58".

## Editorial del



¡LOS TURCOS!, por Roberto Sarah Eº 2,40

Magistral novela de la inmigración sirio-palestina; un trozo de la vida nacional que emocionará a quienes llevan en sus venas sangre árabe y atraerá a todo lector chileno o de cualquier país donde hayan llegado estos ciudadanos.

UNA OPORTUNIDAD EN LA LIBERTAD, por Oscar Domínguez Eº 0,80

Lo que tiene, lo que espera el campesino chileno; una monografía del mayor valor para quienes desean información sobre campo y la reforma agraria.

Adquiera estos libros en nuestra librería, Ahumada 57 Durante una semana, los estudiantes que mencionen este aviso en sus compras al conatdo de libros de sello Del Pacífico, gozarán de un 20% de descuento.

## Matches Reñidos en Basket

AMPLIOS marcadores obtuvieron los cuadros "grandes" del básquetbol universitario. Militar se impuso a Leyes 62 x 47, luego de un primer tiempo ajustado, 25 x 24; Medicina, sin contar con el internacional J. Díaz, goleó a Aviación 77 x 49, después de tomar ventajas, 38 x 24 en la primera tracción y finalmente Físico zarrandó a Farmacia 66 x 57, luego de adelantar 33 x 24 en la etapa inicial.

También se jugaron otros encuentros de divisiones inferiores. A primera hora, Economía se impuso por W. O. a Sociología por la competencia de Ascenso; luego el segundo equipo de Leyes (División de Honor) derrotó a Pedagógico 42 x 39 y el segundo de Mutar venció a Físico, 41 x 30.

### GOLEADORES

Anotaron en los partidos de División de Honor: ESCUELA MILITAR: Bacovic 2; González 4; Steffens 30; Mardones 2; Vidal 13; Godoy 9 y Canto 2; total: 62 puntos. LEYES: Navarrete 22; Katz 10; Del Río 6; Alvarez 5; Carbán 2; Rodríguez 2; total: 47.

MEDICINA: Beovic 22; Ljubetic 25; Brodtmann 16; Rojas 3; Solimano 11; total: 77. AVIACION: Trapp 8; Olivares 3; Corsi 2; Cárcamo 6; Andrade 20; Ghebard 8 y von Mülenbruck 2; total: 49.

FÍSICO: López 6; Soto 2; Urzúa 21; Flores 2; Cabrera 13; Medina 5; Carrasco 17; total: 66. FARMACIA: Bernardi 16; Celis 11; Silva 7; Araya 2; Bustos 11; Lamperein 10; total: 57 puntos.

(VIENE DE LA PAG. 5)

## Mundo Estudiantil

visitaron Zurich, Berna y Ginebra, acompañados por estudiantes suizos. La Unión Nacional de Estudiantes Suizos procuró mostrar a sus huéspedes las características culturales del país, tal como se reflejan en la enseñanza, y especialmente en las universidades. En la primavera pasada diez estudiantes suizos habían visitado Siria, Líbano y Egipto.

### ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

La Universiada Estival de este año se celebró del 26 de agosto al 3 de setiembre en Sofia, Bulgaria. El número de países participantes fue menor que en los juegos de los dos veranos últimos. Mientras que en 1957, en París, participaron deportistas estudiantiles de 31 países, y en 1959, en Turin, fueron 38 países, en Sofia sólo estuvieron representados 25 países, a saber: Alemania (Oeste), Austria, Brasil, Bulgaria, Corea, Cuba, Checoslovaquia, Gran Bretaña, Holanda, Hungría, Indonesia, Irán, Israel, Italia, Japón, Líbano, Luxemburgo, Polonia, República Sudafricana, Rumania, Suecia, Suiza, Turquía, URSS y Yugoslavia. Junto a las disciplinas de atletismo, se realizaron campeonatos de esgrima, natación, pelota acuática, baloncesto, balón-bolea, tenis y gimnasia. El punto culminante de la Universiada fue el récord mundial en salto de altura, con-

seguido por Valeri Brumel (URSS), quien con 2,25 metros, superó en un centímetro su propio récord mundial. En conexión con la Universiada se celebró la asamblea general de la Federación Internacional de Deporte Universitario (FISU), en la que se encomendó a Brasil la celebración de la Universiada de 1963. Se piensa elegir entre las ciudades de Belo Horizonte, Río de Janeiro, Sao Paulo. La instancia de admisión de la Unión de Deportes de Alemania Oriental fue rechazada por 13 votos contra 12. La próxima Universiada Invernal se celebrará en marzo de 1962 en Suiza, en Villa-sur-Ollon.

—El segundo Seminario Regional de Cooperación Asiática (Regional Cooperation Seminar for Asia) se celebrará del 16 de octubre al 12 de noviembre de 1961 en Manila, organizado por las Asociaciones de Estudiantes Filipinos SCAP y NUSP y la Secretaría Coordinadora COSEC. Al igual que el primer seminario, celebrado del 11 de marzo al 9 de abril de 1960 en Kuala Lumpur, Malaya, este Seminario tratará tres temas principales: Prensa estudiantil, Viajes estudiantiles y Bienestar estudiantil. Los tres grupos de trabajo del Seminario estarán bajo la dirección de expertos estudiantiles de la especialidad correspondiente, quienes serán elegidos por el Comité de Supervisión de la Conferencia Internacional de Estudiantes.

(VIENE DE LA PAG. 1)

## CANDIDATOS

(Vicepresidente Centro de Economía); Ricardo Núñez (Inst. Pedagógico); Jorge Arrate (Presidente Centro de Derecho); Fernando Fanjzilber (Presidente Centro Ingeniería); Hugo Zurita (Presidente Centro Medicina); Arturo Yudelevich (Esc. Química y Farmacia); Sergio Ortega (Presidente Centro Conservatorio Nac. de Música); Orlando Peña (Delegado a la FECH del Inst. Pedagógico).

### LISTA DEL GRUPO UNIVERSITARIO RADICAL (GUR):

Presidente: Oscar Gutiérrez Peroldo, Escuela de Derecho. Vocales: Germán Meza, Ciencias Políticas; José Antonio Linzmayer, Derecho; Juan M. Sáenz, Economía; Armando Molina Peña, Contadores Auditores.

3.— Como pasaran dos semanas sin que se recibiera ninguna respuesta, el 28 de abril, se envió un cable al señor Sergio Matta, hermano del pintor, rogándole que insistiera ante éste en la necesidad de una contestación. El 10 de mayo, el Director del Instituto remitió el siguiente cable a la escultora Marta Colvin, actualmente radicada en París, miembro de nuestra Facultad de Bellas Artes:

"Ruegole exigir Matta comunique pronunciamiento sobre concurrencia Sao Paulo".

Felizmente, con fecha 15 de mayo, se recibió la respuesta de Roberto Matta, acompañada de su curriculum vitae. En lo esencial, su carta decía lo siguiente:

"Amigo Caballero: mi vida es como una bola de billar y paso por aquí a veces. Así, su carta me ha llegado a través de Sergio, mi hermano.

Tengo la intención de mandar un tríptico de 8 metros que he hecho a Cuba. Se llama Cuba aparece. Además, 2 cuadros de 3 metros cada uno, 2 cuadros de 1,50 cada uno, y una serie de 6 dibujos que ocuparán, bien colgados, unos dos metros más.

Para mí es importante que las cosas no se atropellen ni entre ellas ni con las esculturas.

Ha pasado por aquí Bonino, que es mi representante en Río, y que se ocupa de otros artistas que irán a Sao Paulo. Creo que él tiene más práctica que yo en

(VIENE DE LA PAG. 6)

## Reglamento Modificado...

preferencia sólo para Presidente, se entiende que se vota por la lista de vocales correspondientes.

Si se marca preferencia sólo a un vocal, se entiende que se vota para Presidente por el candidato de la lista correspondiente.

Los vocales de las listas perdedoras podrán renunciar dentro de las 48 horas de proclamados en favor del candidato a Presidente de la lista respectiva quien lo reemplazará en el acto.

En caso de que dos listas empaten la primera mayoría o el cociente para el último vocal, se repetirá la votación sólo entre estas dos listas, sufragando únicamente los que participaron en la primera votación, y respetándose la proporcionalidad anteriormente lograda entre todas las listas.

b) Para el Directorio:

Los cargos se llenarán de acuerdo con el sistema de cifra repartidora.

En caso de empate entre dos o más listas para un cargo, lo ocupará aquella en que el candidato a elegirse tenga mayor número de preferencia, y si hubiere empate también en las preferencias el que la mejor preferencia de su lista, si esta fuere la misma, se procederá al sorteo entre las listas empatadas.

Para determinar los candidatos elegidos dentro de la lista no se tomarán en cuenta los votos sin preferencias, y la precedencia se tomará en cuenta para sólo en caso de empate entre dos o más candidatos de la lista.

Art. 34.—Proclamados los candidatos, el Tribunal procederá a extender el Acta proclamatoria, firmada por los miembros del Tribunal,

# CHILE EN LA BIENAL DE SAO PAULO

Presentamos la II Parte de un aventurado envío de cuadros de Roberto Matta a Brasil. La primera parte apareció en nuestro número anterior y se refiere a las comunicaciones enviadas por Jorge Caballero Cristi a París para ubicar al célebre pintor. El Director del Instituto de Artes Plásticas de la Universidad de Chile prosigue su informe a la opinión pública diciendo:

estas cosas y así le he pedido de colgar y presentar, catalogar, etc. Me parece que Bonino puede saber quién en Sao Paulo pueda escribir en brasileño. Precios pediré a Lefebvre Foinet para que mande un presupuesto.

Todo puede partir a fines de junio de París.

Afectuosamente,  
Matta".

4.— Con fecha 16 de mayo, el Director del Instituto contestó a Matta con la siguiente carta:

"Santiago, 16 de mayo de 1961.

Estimado amigo: Me es grato acusar recibo de su carta, enviándonos algunos de los datos solicitados en relación con las obras que se enviarán a la Bienal de Sao Paulo.

Incluyo en la presente alrededor de 20 etiquetas que deberán ir pegadas al marco y al bastidor de las pinturas (2 por obra). Le rogamos completarlas con los datos que nosotros no poseemos.

También le incluye mues-

tra de la ficha de inscripción que exige la Bienal y que se ha llenado de acuerdo a los datos proporcionados por Ud. Como sólo nos dió el nombre del tríptico, los demás cuadros figuran bajo el título de genérico de pintura. Si desea hacer algún cambio en los datos de la ficha, le rogamos enviarnosla, debidamente corregida cuanto antes. Si no la hemos recibido antes del próximo 1º de junio, estimaremos que está usted conforme con ella.

Sin otro particular, saluda atte. a Ud.

Jorge Caballero Cristi  
Director".

5.— El 2 de junio, el mismo Director reiteró a Matta el pedido de los datos necesarios para llenar su ficha de inscripción requerida por la Bienal de Sao Paulo, y el 24 del mismo mes, la señorita Wanda Svevo, secretaria de la Bienal requirió directamente la misma información al artista, con carácter de urgencia.

Como no hubiera respuesta, y la situación fuera ya realmente angustiosa, por insinuación de don Mario Matta Echaurren, hermano del pintor, se resolvió despachar un cable a éste a su casa de veraneo, situada en la isla Panarea, del archipiélago de las Lipari, en el sur de Italia:

"Urgentísimo recibir lista dimensiones cuadros stop enviar detalles".

Por fin, el 7 de agosto se recibió la ficha con los datos manuscritos y un documento consignando el avalúo de las obras de la firma Lefebvre Foinet, sin mayores informaciones ni carta alguna. Se pensó, entonces, que se trataba de un aviso por el cual Lefoinet daba cuenta de haber despachado los cuadros a Sao Paulo. En esa ficha, Roberto Matta incluía algunas obras de la Galería Bonino y que serían facilitadas para su participación en la Bienal.

6.— Entretanto, don Mario Vergara Parada, Encargado de Negocios a.i. de Chile en Brasil, a ruego de la Dirección del Instituto, se acercó en Río de Janeiro a la Galería Bonino y consignó lo siguiente en oficio N° 819/236, de 18 de agosto.

"Galería Bonino, de Río de Janeiro, declara que no tiene obra alguna de Roberto Matta en su poder. Agradece que, según sus informaciones, las obras en referencia serán directamente enviadas desde París a Sao Paulo".

7.— Antes de partir a Sao Paulo, en su calidad de Comisario de la sección chilena, el Director del Instituto, con fecha 28 de agosto, telegrafió a la señorita Svevo, rogándole comunicar si las obras de Matta habían llegado ya a Sao Paulo. Su respuesta, recibida el 29 de agosto, decía simplemente:

"Matta nao chegou"

(Matta no llegó), Bienal Sao Paulo.

Ante situación tan insólita, y sin poder disponer de una sola información útil, la Junta Directiva del Instituto acordó, en sesión extraordinaria, aprovechar el espacio que quedaría disponible en el caso de confirmarse la ausencia de las telas de Matta, con cuadros del pintor Rodolfo Opazo Bernales, quien de todos modos tendría que quedar fuera de catálogo, situación condicional que Opazo aceptó.

8.— Al llegar el Director del Instituto a Sao Paulo, y no hallar los cuadros de Matta, cablegrafió a Lefebvre Foinet a París, quien respondió diciendo que dichos cuadros, según instrucciones del pintor, habían sido enviados a la Universidad de Chile, en Santiago, con fecha 2 de agosto. Conocida esta respuesta, el personal del Instituto procedió a efectuar averiguaciones y registros urgentes en la Aduana de Los Cerrillos y en las Compañías Aéreas. Por otra parte, el Departamento Central de Importaciones de la Universidad de Chile, que es informado de la llegada de cualquiera carga del exterior destinada a la Universidad, no había recibido aviso alguno de ninguna compañía aérea o de transporte que hubiera traído pinturas del extranjero. Después de reiterados cables a la casa Lefebvre Foinet y al propio Matta, con fecha 14 de septiembre, Lefoinet comunicó a Sao Paulo que las obras de Matta habían sido despachadas por avión a Santiago de Chile por la Compañía ELAL, vía Nueva York, de donde salieron el 6 de agosto. Agregaba que las medidas de los cuadros habían sido comunicadas a M. Bonino, en Río de Janeiro, el 18 de julio, para fabricar los bastidores. Finalizaba el cable, comunicando que se habían pedido informaciones sobre el asunto a Nueva York. El mismo día, un segundo cable de Lefoinet indicaba que se había recibido confirmación de que los cuadros habían sido entregados a la Uni-

versidad, en Santiago, el 12 de agosto.

Esta situación desconcertante sólo vino a aclararse en parte el 15 de septiembre, cuando se supo que los cuadros de Matta estaban efectivamente en Santiago, en la Aduana de Los Cerrillos, y que habían sido transportados desde Nueva York a ciudad de México por KLM, desde ahí a Lima para ser traídos a Santiago por Canadian Pacific. Ni el Departamento Central de Importaciones ni el Instituto de Extensión de Artes Plásticas recibieron ningún aviso de la llegada de esta carga aérea.

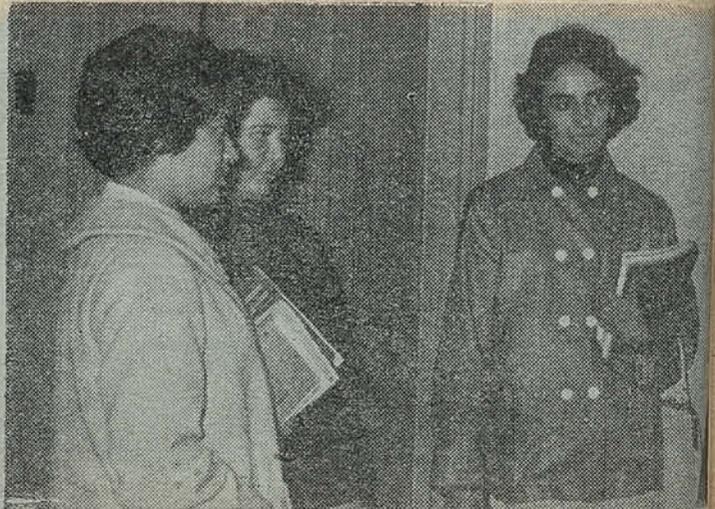
9.— Considerando el hecho de que la inauguración de la Bienal había sido postergada, y en ausencia del Director del Instituto, el Decano de la Facultad, señor Oyarzún decidió enviar los cuadros a Sao Paulo a cargo del funcionario del Instituto señor Galvarino Plaza, pues ésta era la única manera de que pudieran salir antes de las Fiestas Patrias de la Aduana de Los Cerrillos y, si bien se suponía que los premios habían sido ya conferidos, por lo menos se cumplía el propósito del Instituto y del propio artista en el sentido de representar a Chile en la Bienal misma con obras de gran categoría que iban a ocupar un espacio importante ya reservado por las autoridades de Sao Paulo. Allí fueron efectivamente montadas el 17 de septiembre, y junto con las esculturas de Samuel Román, serán los exponentes de las artes plásticas chilenas en la VI Bienal de Sao Paulo, cuya inauguración se efectuará el 1º de octubre.

Por una sucesión de circunstancias imponderables y en cierto modo oscuras, Matta no ha podido optar a los premios de la VI Bienal. Pero la misión de un torneo artístico tan importante no descansa principalmente, ni mucho menos, en la obtención de premios, sino en el conocimiento de las creaciones de los artistas contemporáneos, por parte del público ilustrado del Brasil y de los miles de visitantes que afluyen a Sao Paulo desde otros países.

10.— Hemos querido hacer esta relación escueta de los hechos para mostrar la buena fe y la acuciosidad con que procedimos.

Estamos seguros de que el conocimiento de los sucesos expuestos disipará las acusaciones y cargos, no siempre serenos, que se han hecho en estos días al Instituto.

Instituto de Extensión  
de Artes Plásticas



Tres dirigentes del Centro de Servicio Social.